



Acta de Junta de Aclaraciones

De la Licitación Pública Estatal LPE-SA-CF-0055-08/2024, relativa a la Adquisición de diversos bienes para las brigadas del Programa de Prevención y Combate de Incendios Forestales 2024, solicitado por la Comisión Estatal Forestal.

En Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca, siendo las diecisiete horas del día trece de septiembre del año dos mil veinticuatro, en la sala de juntas "Carlos Velasco Pérez" de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Oaxaca, ubicada en el Edificio 1 "José Vasconcelos", planta baja de Ciudad Administrativa, "Benemérito de las Américas", sita en Carretera Internacional Oaxaca-Istmo kilómetro 11.5, Municipio de Tlaxiactac de Cabrera Oaxaca, con fundamento en los artículos 1 y 34 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, 27 último párrafo, 34 y 35 de su Reglamento y al numeral 3.2 de las bases de este concurso, referente a la Junta de Aclaraciones, se encuentran presentes, los ciudadanos, Omar López Ramos, Jefe de la Unidad de Adquisiciones de la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración, Félix Reyes Luis, Jefe del Departamento de Protección y Vigilancia Forestal de la Comisión Estatal Forestal y Héctor Quiroz Pérez, Representante de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública.

El C. Omar López Ramos, da la bienvenida al licitante **Autos Mexicanos, S.A. de C.V.**, presente en este acto.

Acto seguido, conforme a lo establecido en el artículo 35 fracción IV del Reglamento de la citada Ley, se da lectura a las preguntas que fueron formuladas y enviadas en el plazo y la forma estipulada en el punto 3.2. Junta de Aclaraciones, de las bases del presente concurso, y a las respuestas proporcionadas por el **Jefe del Departamento de Protección y Vigilancia Forestal de la Comisión Estatal Forestal**, mediante oficio número COESFO/DPVF/087/2024 de fecha 13 de septiembre de 2024.

Preguntas del Licitante: Autos Mexicanos, S.A. de C.V.

Pregunta 1: ¿A qué razón social se facturarán los vehículos?

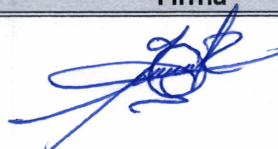
Respuesta: La facturación será a nombre de la Comisión Estatal Forestal.
R.F.C.: CEF1306112J5.

Pregunta 2: En el Apartado A, en el punto I. solicitan que los odómetros de las unidades vehiculares entregadas no excedan los 70 kilómetros ¿Es posible que puedan la contratante pueda aumentar el rango de kilómetros?

Respuesta: Se acepta su propuesta, sin exceder de los de 90 kilómetros.

Terminando con la lectura de preguntas y respuestas y no habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente reunión siendo las diecisiete horas con veinte minutos del día de su inicio, firmando al calce y margen como constancia y ratificación de la presente acta en todos sus términos, quienes en ella intervinieron.

Por la Convocante

Nombre	Firma
C. Omar López Ramos Jefe de la Unidad de Adquisiciones de la Dirección Recursos Materiales de la Secretaría de Administración	



Por el área solicitante

Nombre	Firma
Ing. Félix Reyes Luis Jefe del Departamento de Protección y Vigilancia Forestal de la Comisión Estatal Forestal	

Por la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública

Nombre	Firma
C. Héctor Quiroz Pérez Representante de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública	

Por el licitante

Nombre	Firma
C. Emmanuel Jakim Aragón Weber Autos Mexicanos, S.A. de C.V.	

OAXACA

